



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 26 NOV 2021

VISTO el Expte. N° 60680-21 por el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Ing. Luis Ricardo De La Zerda, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación, en el Área "Computación", Asignaturas "Sistemas Operativos" y "Laboratorio de Redes de Área Local", del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de noviembre de 2021 la renuncia condicionada presentada por el Ing. Luis Ricardo De La Zerda, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación, en el Área "Computación", Asignaturas "Sistemas Operativos" y "Laboratorio de Redes de Área Local", del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1946 2021
mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIÁN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.